



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



Facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE- UNC N°001192/2021

VISTO

La solicitud del Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados Por Tecnologías, a fin de Invalidar de la Historia Académica de la maestranda **SILVIA BEATRIZ CRUZ, DNI 16186423**, el Seminario: **INTEGRACIÓN DE LOS MEDIOS EN LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO I- CIENCIAS EXPERIMENTALES (69-90N15)**

CONSIDERANDO

Que este seminario optativo excede la cantidad requerida

Que deben ser retiradas de la actuación académica a los fines de iniciar los trámites para la obtención del título

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos y a la Oficialía a invalidar en la Historia Académica de la maestranda **SILVIA BEATRIZ CRUZ, DNI 16186423, el Seminario: **INTEGRACIÓN DE LOS MEDIOS EN LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO I- CIENCIAS EXPERIMENTALES (69-90N15)****

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCION DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N° 181 /2021

Dra. Adriana BORJA,
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba